ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO DISTRITAL

MAGDALENA, SAN BORJA, MIRAFLORES, JESUS MARIA, SAN MIGUEL Y SAN ISIDRO

1.- Fecha de realización del estudio

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 12 y 13 de febrero de 2026 en los distritos de Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 16 de febrero de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL:

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación:

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación realizada en la página web institucional de Sensor SRL, correspondiente al estudio de intención de voto distrital municipal 2026.

Asimismo, se deja constancia de que la información ha sido organizada en la página web institucional para facilitar su fiscalización, incluyendo resultados, ficha técnica, cuestionario aplicado, informe técnico y documentación complementaria.

Página web de publicación: https://elecciones.sensor.pe/estudios/intencion-de-voto-municipal-2026/

Distritos de Lima Metropolitana

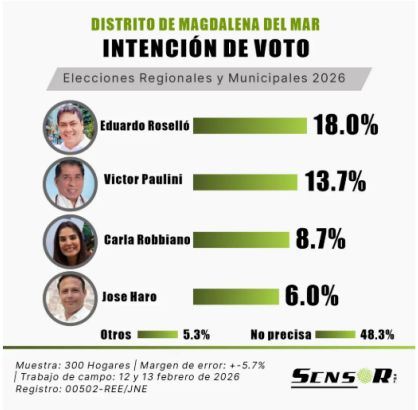
Sensor SRL presenta los resultados del estudio de intención de voto realizado en los distritos de Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro, con miras a las Elecciones Municipales de noviembre de 2026.

El trabajo de campo se desarrolló mediante entrevistas presenciales en viviendas, aplicando un diseño probabilístico por conglomerados con 300 encuestas efectivas por distrito.

Magdalena del Mar

En Magdalena del Mar se observa un escenario competitivo, donde Eduardo Rosello lidera la intención de voto, seguido por Victor Paulini y Carla Robbiano. Sin embargo, el grupo de ciudadanos que declara "Ninguno / No precisa" concentra un porcentaje significativo, lo que evidencia un electorado aún en etapa de definición.

El alto nivel de indecisión sugiere que la campaña electoral tendrá un rol determinante en los próximos meses.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivos del estudio:

Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital, en el marco de las Elecciones Municipales 2026, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en los distritos de Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro.

El estudio fue realizado de manera independiente en cada distrito, con el objetivo de obtener resultados representativos a nivel distrital.

5.- Ámbito:

El estudio tiene ámbito distrital múltiple y fue ejecutado de manera independiente en los siguientes distritos de Lima Metropolitana:

1. Magdalena del Mar
2. San Borja
3. Miraflores
4. Jesús María
5. San Miguel
6. San Isidro

Para cada distrito se aplicó un diseño muestral propio, con una muestra de 300 entrevistas efectivas por distrito.

6.- Población objetivo:

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en cada uno de los distritos evaluados y habilitados para votar según el padrón electoral vigente.

7.- Marco muestral:

El marco muestral utilizado corresponde al Padrón Electoral RENIEC, actualizado al 16 de diciembre de 2025.

Para cada distrito se utilizó la información correspondiente al total de electores habilitados registrados en el padrón oficial.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

8.- Tamaño de la población objetivo:

La población objetivo es según el marco muestral:

Tabla 1: Distribución electoral de las principales características demográficas de la población en estudio

		SEXO		EDADES				
Distritos	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**18 a 29**	**30 a 39**	**40 a 49**	**50 a 59**	**> 60**
Magdalena	75,965	34,429	41,536	13,098	14,398	14,226	12,296	21,947
San Borja	125,545	57,656	67,889	21,525	22,025	23,098	21,358	37,539
Miraflores	142,062	62,850	79,212	19,808	23,323	26,305	24,155	48,471
Jesús María	126,864	55,144	71,720	21,080	23,433	23,343	19,984	39,024
San Miguel	150,653	70,584	80,069	29,524	29,060	28,280	23,920	39,869
San Isidro	83,909	37,291	46,618	12,849	13,437	14,400	14,274	28,949

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026

Tabla 2: Distribución electoral por nivel socioeconómico

		NSEC	
Distritos	**Total**	**A/B**	**C**
Magdalena	75,965	60,772	15,193
San Borja	125,545	106,713	18,832
Miraflores	142,062	113,650	28,412
Jesús María	126,864	97,685	29,179
San Miguel	150,653	108,470	42,183
San Isidro	83,909	71,323	12,586

La distribución por nivel socioeconómico fue estimada a partir de información recogida en campo mediante aplicación de filtro NSE basado en metodología estándar (criterios de vivienda y equipamiento del hogar).

9.- Tamaño de la muestra:

Se trabajó con un tamaño de muestra de 300 personas entrevistadas en cada distrito. Para determinar el tamaño de la muestra se consideraron los siguientes aspectos:

9.1 Margen de error: Para cada distrito, el margen de error máximo es de ±5.7%, con un nivel de confianza del 95%, asumiendo máxima variabilidad (p=q=0.5) y asumiendo un diseño equivalente a muestreo aleatorio simple para fines de estimación del error muestral.

9.2 Nivel de confianza: Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales (p=q=0.5).

9.3 Fórmula del tamaño de la muestra: El tamaño de muestra se estimó utilizando la fórmula de muestreo aleatorio simple para proporciones, asumiendo máxima varianza (p=q=0.5).

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

$$n = \frac{z^2.p.q}{e^2} = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.057)^2} = 300$$

9.4 Nivel de representatividad:

El estudio es representativo a nivel distrital para cada uno de los seis distritos evaluados, dado que el diseño muestral probabilístico garantiza inferencia sobre la totalidad de la población electoral habilitada en cada ámbito geográfico.

9.5 Distribución muestral:

La muestra es autoponderada (self-weighting), garantizando igual probabilidad de selección dentro de cada distrito.

La distribución se realizó mediante afijación proporcional según estructura demográfica del padrón electoral distrital.

TABLA 4: Distribución Muestral por edades, sexo y nse

	Total	Hombre	Mujer	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	> 60	A/B	C
Magdalena	300	136	164	52	57	56	49	86	240	60
San Borja	300	138	162	51	53	55	51	90	255	45
Miraflores	300	133	167	42	49	56	51	102	240	60
Jesus Maria	300	130	170	50	55	55	47	93	231	69
San Miguel	300	141	159	59	58	56	48	79	216	84
San Isidro	300	133	167	46	48	51	51	104	255	45

Fuente: Diseño muestral basado en Padrón Electoral RENIEC para las EG 2026

Esta distribución respeta la proporcionalidad del padrón electoral a nivel de cada distrito, asegurando coherencia con la estructura demográfica del padrón electoral distrital.

10.- Ponderaciones de la muestra:

No se aplicaron factores de ponderación ni expansión en el análisis de los resultados.

La muestra fue diseñada como autoponderada (self-weighting), garantizando igual probabilidad de selección para los electores dentro de cada distrito evaluado.

La distribución muestral fue planificada mediante afijación proporcional según la estructura demográfica del padrón electoral distrital, por lo que no fue necesario realizar ajustes posteriores.

CARRENO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

11.- Diseño muestral y procedimiento de selección:

El estudio se desarrolló mediante un diseño probabilístico polietápico por conglomerados, aplicado de manera independiente en cada distrito evaluado.

11.1 Tipo de muestreo

Se utilizó un muestreo probabilístico polietápico con selección por conglomerados.

11.2 Etapas del muestreo

Primera etapa (Selección de conglomerados):

En cada distrito se definieron 20 conglomerados como unidades primarias de muestreo (UPM). La selección de conglomerados se realizó de manera aleatoria dentro del ámbito distrital.

Segunda etapa (Selección de viviendas):

Dentro de cada conglomerado se seleccionaron viviendas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio.

Tercera etapa (Selección del entrevistado):

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector habilitado residente habitual del hogar. La selección del entrevistado se realizó de manera aleatoria entre los miembros elegibles, aplicando control demográfico por sexo y grupo etario conforme a la estructura del padrón electoral distrital.

11.3 Unidades de muestreo

- Unidad Primaria de Muestreo (UPM): Conglomerado.
- Unidad Secundaria de Muestreo: Vivienda.
- Unidad Final de Muestreo: Elector habilitado residente en la vivienda.

11.4 Tamaño de conglomerado

Se realizaron 15 entrevistas efectivas por conglomerado, alcanzando un total de 300 entrevistas por distrito.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

12.- Puntos de muestreo:

La relación detallada de conglomerados y ubicación de entrevistas se presenta en el Anexo N° 7.

13.- Instrumento de recolección:

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado compuesto por preguntas cerradas, aplicado mediante entrevista directa en viviendas particulares.

14.- Trabajo de campo:

14.1 Procedimiento de trabajo de campo

Las encuestas fueron realizadas de manera presencial (cara a cara) en viviendas particulares ubicadas dentro de los distritos de Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro.

El trabajo de campo se ejecutó siguiendo el diseño muestral probabilístico por conglomerados descrito en el punto 11 del presente informe.

Metodología de selección en campo

Etapa 1: Asignación de conglomerado (UPM)

Cada encuestador recibió una hoja de ruta que especificaba:

- Distrito asignado
- Número de conglomerado (1 al 20)
- Referencia geográfica del punto de inicio
- Número de entrevistas a realizar (15 por conglomerado)

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se dirigió al punto de referencia asignado dentro del conglomerado y definió de manera aleatoria la esquina de inicio y el sentido del recorrido (horario o antihorario).

Etapa 3: Selección sistemática de viviendas

- Se aplicó recorrido sistemático con arranque aleatorio.
- Se seleccionó la primera vivienda mediante número de salto aleatorio entre 1 y 5.
- Posteriormente se aplicó un salto fijo de 3 viviendas luego de cada entrevista efectiva.
- En caso de negativa, vivienda desocupada o persona no elegible, se continuó con la siguiente vivienda sin contabilizar el salto.

Etapa 4: Selección del entrevistado dentro del hogar

En cada vivienda seleccionada se entrevistó a un elector habilitado residente habitual del hogar.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Criterios de elegibilidad:

- Mayor de 18 años.
- Residente permanente del hogar.
- Hábil para ejercer el sufragio.

La selección del entrevistado se realizó de manera aleatoria entre los miembros elegibles, aplicando control demográfico por sexo y grupo etario conforme a la estructura del padrón electoral distrital.

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

- Duración promedio: 2 a 3 minutos.
- Aplicación individual y confidencial.
- Registro de respuestas en formato físico.

14.2 Fecha de realización del trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre el 12 y 13 de febrero de 2026.

14.3 Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de 24 encuestadores capacitados, distribuidos equitativamente en los distritos de Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro, con el objetivo de completar las 1,800 encuestas efectivas (300 por distrito).

Capacitación

Todos los encuestadores recibieron capacitación presencial de 4 horas sobre:

- Objetivos del estudio y diseño muestral aplicado.
- Procedimiento de selección sistemática de viviendas.
- Selección del entrevistado dentro del hogar.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Protocolo ante negativa o no respuesta.
- Principios éticos y confidencialidad de la información.

Perfil de los encuestadores

Experiencia previa en trabajo de campo: mínimo 6 meses.

Nivel educativo: técnico superior o universitario.

Conocimiento del distrito asignado.

Carga de trabajo promedio

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

- Total de encuestas efectivas: 1,800
- Número de encuestadores: 24
- Promedio de encuestas por encuestador: 75
- Duración promedio del trabajo de campo: 4 días
- Promedio diario por encuestador: aproximadamente 18 a 20 entrevistas efectivas.

Fuente: Control operativo de trabajo de campo, Sensor SRL.

14.4 Número de cuestionarios supervisados

Se supervisó un total de 360 cuestionarios, equivalente al 20% de la muestra total, seleccionados de manera aleatoria dentro de cada distrito.

Metodología de supervisión

La supervisión se realizó mediante dos modalidades:

a) Supervisión telefónica (80% de los casos supervisados – 288 encuestas)

- Llamada telefónica al entrevistado dentro de las 24 a 48 horas posteriores a la encuesta.
- Verificación de realización efectiva de la entrevista.
- Confirmación de sexo y grupo etario.
- Confirmación del distrito donde se realizó la encuesta.
- Revalidación de la respuesta de intención de voto.
- Duración promedio: 3 a 5 minutos por caso.

b) Supervisión presencial (20% de los casos supervisados – 72 encuestas)

- Visita al punto de aplicación.
- Verificación del procedimiento de selección de vivienda.
- Confirmación de existencia de la entrevista.
- Revalidación de preguntas clave del cuestionario.

Aspectos verificados en la supervisión

- Existencia efectiva de la entrevista.
- Identidad demográfica del entrevistado.
- Ubicación geográfica del levantamiento.
- Coherencia de la respuesta de intención de voto.
- Duración aproximada de la entrevista.

Resultados de la supervisión

- Encuestas validadas: 353 (98.1%)
- Encuestas con inconsistencias menores: 7 (1.9%) – corregidas y validadas.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

- Encuestas anuladas: 0 (0.0%)
- Encuestadores sancionados: 0

Las inconsistencias detectadas correspondieron principalmente a errores menores en el registro de edad exacta o ubicación limítrofe entre manzanas, los cuales fueron verificados y corregidos sin necesidad de anular cuestionarios.

El reporte detallado de supervisión se adjunta en el Anexo correspondiente.

14.5 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **24.6%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados en campo.

Entrevistas efectivas (EFC): 1,800

Total de contactos realizados: 7,320

Tasa de respuesta = (1,800 / 7,320) × 100 = **24.6%**

15. Base de datos habilitada: Se adjunta la base de datos del estudio en formato compatible con SPSS (.sav), así como el diccionario de variables correspondiente, el cual detalla la codificación utilizada en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos. (Ver anexo 6).

16. Resultados: Los resultados del estudio se presentan de manera detallada en el Anexo 3, incluyendo la distribución porcentual de la intención de voto a nivel distrital para cada uno de los seis distritos evaluados.

17. Financiación del estudio: Recursos propios

18. Página web registrada:

www.sensor.pe

19. Ficha Técnica: Se adjunta ficha técnica del estudio en el Anexo 4.

20. Profesional estadístico: El presente informe fue elaborado y revisado por el Lic. Estadístico Gustavo Carreño Soria, inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú con Registro N° 813, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente. Se adjunta en el Anexo 5 la constancia de habilitación.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

ANEXO 01

Cuestionario aplicado para el estudio de intención de voto distrital municipal 2026

Estudio: Intención de voto – Elecciones Municipales 2026

Ámbito: distrital

Modalidad: Presencial (cara a cara)

A. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE CAMPO

Código de cuestionario: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

Hora de inicio: ____ : ____

Hora de término: ____ : ____

Departamento: _____

Provincia: _____

Distrito: _____

Zona / Sector/CCPP: _____

Manzana / Punto de inicio: _____

Dirección referencial: _____

Tipo de vivienda:

☐ Casa ☐ Departamento ☐ Quinta ☐ Otro

Nombre del encuestador: _____

Código del encuestador: _____

Supervisor: _____

B. FILTROS DE ELEGIBILIDAD

F1. ¿Tiene usted 18 años o más?

☐ Sí → Continúe

☐ No → Finalizar entrevista

F2. ¿Reside actualmente en este distrito?

☐ Sí → Continúe

☐ No → Finalizar entrevista

F3. ¿Cuenta con DNI y está habilitado(a) para votar?

☐ Sí → Continúe

☐ No / No sabe → Finalizar entrevista

C. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (CONTROL MUESTRAL)

S1. Sexo

☐ Hombre

☐ Mujer

S2. Edad (registrar en años cumplidos): _____ años

(Uso interno para clasificación etaria)

☐ 18–29

☐ 30–39

☐ 40 -49

☐ 50-59

☐ > 60 años

S3. Nivel educativo alcanzado

☐ Primaria incompleta / completa

☐ Secundaria incompleta / completa

☐ Superior técnica

☐ Superior universitaria

☐ Postgrado

D. PREGUNTAS DE INTENCIÓN DE VOTO

P1. Si este próximo domingo fueran las elecciones municipales, ¿por qué candidato votaría usted alcalde de su distrito?

(Pregunta abierta - Respuesta espontánea)

Respuesta: _____

E. NIVEL SOCIOECONOMICO

Características de la vivienda y hogar

NSE1. ¿Cuál es el nivel educativo del jefe o jefa del hogar?*(Jefe de hogar: persona que aporta más económicamente o toma decisiones principales)*

- ☐ Sin nivel / Primaria incompleta

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

- ☐ Primaria completa / Secundaria incompleta
- ☐ Secundaria completa
- ☐ Superior técnica (incompleta o completa)
- ☐ Superior universitaria (incompleta o completa)
- ☐ Postgrado (maestría/doctorado)

NSE2. Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda:

- ☐ Estera / Cartón / Plástico
- ☐ Madera / Quincha / Adobe / Tapia
- ☐ Ladrillo o bloque de cemento (sin revestir)
- ☐ Ladrillo o bloque de cemento (con revestimiento)
- ☐ Otro: _____

NSE3. Material predominante del piso de la vivienda:

- ☐ Tierra / Arena
- ☐ Cemento sin pulir
- ☐ Cemento pulido
- ☐ Loseta / Cerámico / Vinílico
- ☐ Parquet / Madera / Laminado
- ☐ Otro: _____

NSE4. En su hogar, ¿cuántos baños de uso exclusivo tienen?*(No incluir baños compartidos con otras viviendas)*

- ☐ No tiene baño
- ☐ 1 baño
- ☐ 2 baños
- ☐ 3 o más baños

NSE5. ¿Su vivienda tiene acceso a agua potable por red pública?

- ☐ Sí, dentro de la vivienda
- ☐ Sí, fuera de la vivienda pero dentro del edificio/terreno
- ☐ No, usa pilón/pozo/río/cisterna

NSE6. ¿Su vivienda tiene conexión eléctrica por red pública?

- ☐ Sí
- ☐ No

Bienes y servicios del hogar

NSE7. De los siguientes bienes, ¿cuáles tiene en su hogar actualmente?*(Marque todos los que apliquen - Leer lista completa)*

- ☐ Refrigeradora / Congeladora
- ☐ Cocina a gas / eléctrica
- ☐ Lavadora de ropa
- ☐ Computadora / Laptop / Tablet
- ☐ Internet fijo (cable/fibra óptica)
- ☐ Televisor (al menos uno)
- ☐ Teléfono celular (al menos uno)
- ☐ Radio
- ☐ Plancha eléctrica
- ☐ Licuadora
- ☐ Ninguno de los anteriores

NSE8. ¿Su hogar cuenta con servicio de internet?

- ☐ Sí, internet fijo (cable/fibra)
- ☐ Sí, solo internet móvil
- ☐ No tiene internet

NSE9. ¿Algún miembro de su hogar posee automóvil o vehículo de uso particular?*(No incluir vehículos de trabajo como taxi, mototaxi, camión)*

- ☐ Sí, 1 vehículo
- ☐ Sí, 2 o más vehículos
- ☐ No

NSE10. ¿Algún miembro de su hogar posee motocicleta o mototaxi de uso particular?

- ☐ Sí
- ☐ No

Características del hogar

NSE11. ¿Cuántas personas viven permanentemente en su hogar?

Número de personas: _____

NSE12. ¿Cuántas habitaciones se utilizan exclusivamente para dormir?

(No incluir sala, comedor, cocina, baños)

Número de habitaciones: _____

NSE13. ¿Su hogar cuenta con servicio doméstico (empleada del hogar) pagado?

- ☐ Sí, cama adentro (vive en la casa)
- ☐ Sí, cama afuera (viene por horas/días)
- ☐ No

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

G. DATOS DE CONTACTO PARA SUPERVISIÓN *(Opcional - Solo si el entrevistado acepta ser contactado para verificación)*

¿Acepta que lo contactemos para verificar que la encuesta se realizó correctamente?

- ☐ Sí acepta → Registrar datos
- ☐ No acepta → Pasar a cierre

Nombre del entrevistado:
_____

Teléfono (opcional):
_____

Referencia de ubicación:
_____

Incidencias durante la entrevista:

- ☐ Ninguna
- ☐ Interrupción durante la entrevista
- ☐ Presencia de terceros que influenciaron respuestas
- ☐ Dificultad de comprensión de preguntas
- ☐ Entrevistado con prisa / tiempo limitado
- ☐ Otra: _____

Resultado final de la entrevista:

- ☐ **Completa** (todas las preguntas respondidas)
- ☐ **Incompleta** (faltaron preguntas clave)
- ☐ **Rechazo** (se negó a continuar)
- ☐ **Fuera de cuota** (no cumplía cuotas de sexo/edad)

Tiempo total de la entrevista: _____ minutos

Firma del encuestador: _____

Fecha de supervisión: _____ / _____ / 2026

Resultado de supervisión:

- ☐ Validada
- ☐ Con observaciones
- ☐ Anulada

Firma del supervisor: _____

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

ANEXO 02

REPORTE DE SUPERVISION DE CAMPO

1. Objetivo de la supervisión

El objetivo de la supervisión fue verificar la correcta aplicación del diseño muestral, la adecuada selección de viviendas y entrevistados, así como la veracidad de la información recolectada durante el trabajo de campo.

2. Cobertura de supervisión

Se supervisó un total de 360 encuestas, equivalente al 20% de la muestra total (1,800 entrevistas).

La selección de encuestas a supervisar se realizó de manera aleatoria dentro de cada distrito.

Distribución de supervisión por distrito

Distrito	Encuestas realizadas	Encuestas supervisadas	% Supervisión
Magdalena del Mar	300	60	20.0%
San Borja	300	60	20.0%
Miraflores	300	60	20.0%
Jesús María	300	60	20.0%
San Miguel	300	60	20.0%
San Isidro	300	60	20.0%
Total	**1,800**	**360**	**20.0%**

3. Modalidades de supervisión

La supervisión se realizó mediante dos modalidades complementarias:

a) Supervisión telefónica (288 casos – 80%)

- Llamada realizada dentro de las 24 a 48 horas posteriores a la entrevista.
- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación de sexo y grupo etario.
- Confirmación del distrito de aplicación.
- Revalidación de la respuesta de intención de voto.
- Duración promedio de la llamada: 3 a 5 minutos.
- Tasa de contacto efectivo: 86%.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

b) Supervisión presencial (72 casos – 20%)

- Visita directa al punto de aplicación.
- Verificación del procedimiento de selección de vivienda.
- Confirmación de existencia de la entrevista.
- Revalidación de preguntas clave del cuestionario.
- Supervisión directa del recorrido dentro del conglomerado.

4. Aspectos verificados

Durante la supervisión se verificaron los siguientes elementos:

- Existencia efectiva de la entrevista.
- Identidad demográfica del entrevistado (sexo y edad).
- Ubicación geográfica del levantamiento.
- Correcta aplicación del procedimiento de selección de vivienda.
- Coherencia de la respuesta de intención de voto.
- Duración aproximada de la entrevista.
- Uso adecuado de la tarjeta de ayuda.

5. Resultados de la supervisión

Resultado	Número de casos	Porcentaje
Encuestas validadas	353	98.1%
Inconsistencias menores	7	1.9%
Encuestas anuladas	0	0.0%

Detalle de inconsistencias detectadas

Las inconsistencias menores correspondieron a:

- Diferencia de ±1 año en el registro de edad exacta.
- Ubicación limítrofe entre manzanas del mismo conglomerado.
- Error leve de transcripción en registro de hora de aplicación.

Todas las inconsistencias fueron verificadas y corregidas sin necesidad de anular entrevistas.

No se registraron casos de falsificación de encuestas.

No se aplicaron sanciones a encuestadores.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

6. Conclusión

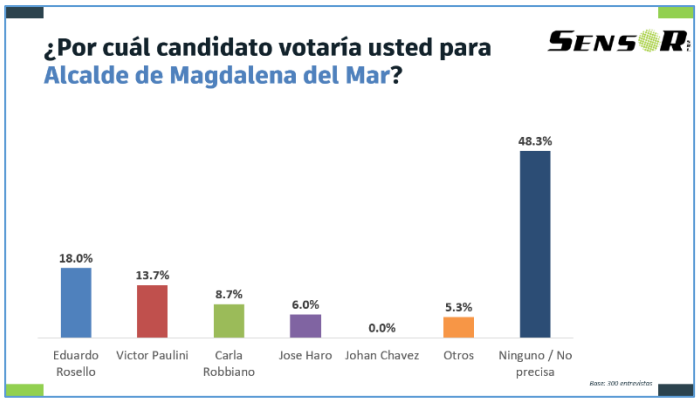
El proceso de supervisión confirma la correcta ejecución del trabajo de campo, el cumplimiento del diseño muestral establecido y la consistencia de la información recolectada.

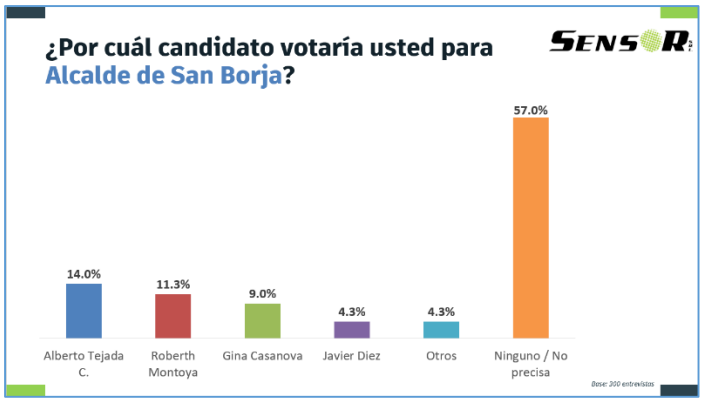
La tasa de validación obtenida (98.1%) se encuentra dentro de los parámetros aceptables para estudios presenciales urbanos.

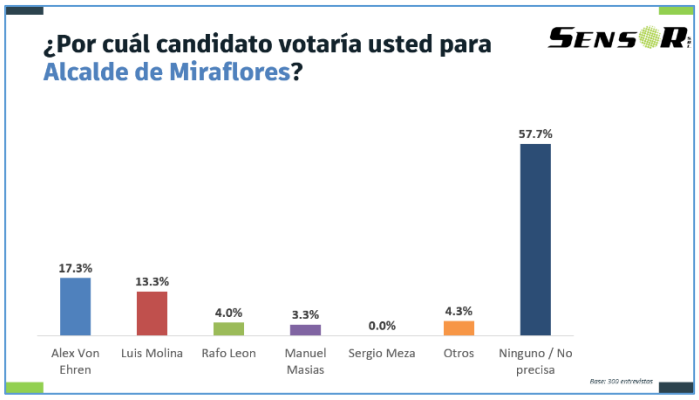
CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

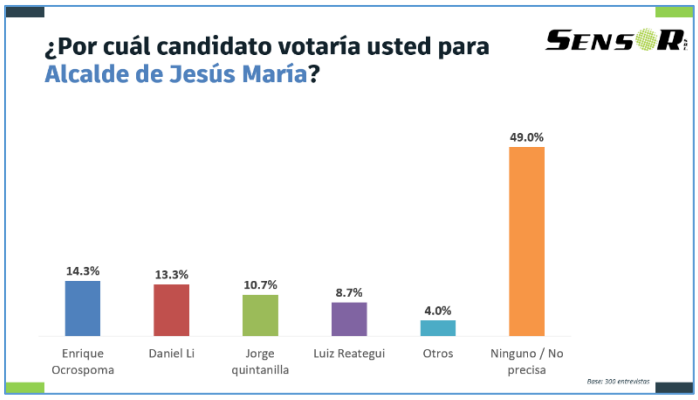
ANEXO 03

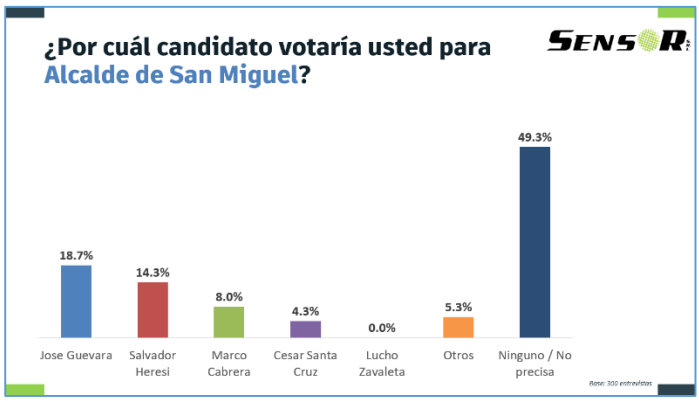
RESULTADOS DEL ESTUDIO

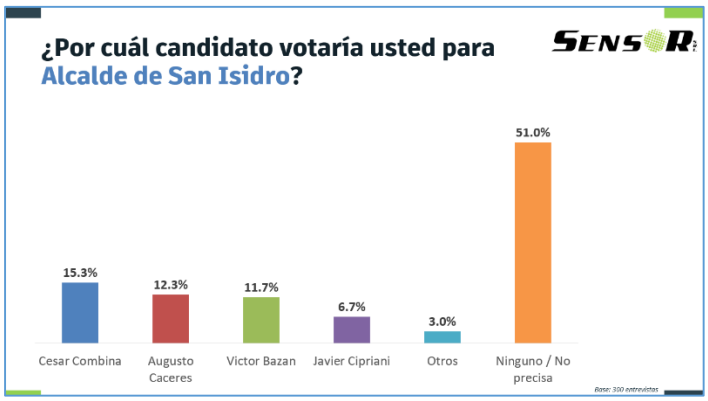












CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

www.sensor.pe
Teléfono: 712-8415/ 990 200 444
@Sensor.pe | sensorsrl@sensor.pe | Las Orquídeas 585. Piso 13
Lima – San Isidro

ANEXO 04

FICHA TÉCNICA

N.°	Requisito	Descripción
1	Nombre de la encuestadora	**Sensor SRL**
2	Número de partida asignado por el JNE	**00502-REE/JNE**
3	Financiación del estudio	**Recursos propios de Sensor SRL**
4	Objetivos del estudio	Medir la intención de voto para la elección de alcalde distrital, en el marco de las Elecciones Municipales 2026, entre electores de 18 años a más residentes y habilitados para votar en los distritos de Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro.
5	Tamaño de la población objeto del estudio	**704,998 electores habilitados**, distribuidos en los seis distritos evaluados: Magdalena del Mar, San Borja, Miraflores, Jesús María, San Miguel y San Isidro.
6	Tamaño de la muestra	**1,800 entrevistas efectivas en total**, distribuidas en **300 entrevistas efectivas por distrito**.
7	Margen de error	**±5.7 puntos porcentuales por distrito**, para resultados totales distritales, con máxima variabilidad poblacional p=q=0.5.
8	Nivel de confianza	**95%**.
9	Nivel de representatividad de la muestra	El estudio es representativo a nivel **distrital** para cada uno de los seis distritos evaluados. No corresponde interpretar los resultados como representativos del conjunto de Lima Metropolitana.
10	Tipo de muestreo aplicado	Muestreo **probabilístico, polietápico y por conglomerados**, aplicado de manera independiente en cada distrito. En cada distrito se definieron 20 conglomerados y se realizaron 15 entrevistas efectivas por conglomerado.
11	Puntos de muestreo	Se trabajó con **120 puntos de muestreo en total**, distribuidos en **20 puntos por distrito**. En cada punto se realizaron 15 entrevistas efectivas. La relación completa de puntos, calles de referencia, coordenadas y número de entrevistas se presenta en el Anexo N.° 07.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

12	Fecha de trabajo de campo	**12 y 13 de febrero de 2026**.

Nota metodológica de la ficha técnica

El estudio fue realizado de manera independiente en cada distrito evaluado. Por ello, el tamaño de muestra, margen de error, nivel de confianza, representatividad y puntos de muestreo se interpretan a nivel **distrital**.

Los resultados corresponden a intención de voto declarada mediante pregunta asistida con tarjeta de candidatos. No constituyen simulacro de votación, debido a que no se utilizó cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

ANEXO 05

CONSTANCIA DE HABILITACION

COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN Nº 904–2025-CRL-D

EL DECANO DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DE LA REGIÓN LIMA

HACE CONSTAR

QUE, EL LICENCIADO EN ESTADÍSTICA:

CARREÑO SORIA, GUSTAVO

FECHA DE COLEGIATURA:	**20/06/2015**
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ:	**813**
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	**10327270**

HA COTIZADO EN ESTE COLEGIO PROFESIONAL HASTA EL MES DE ENERO DEL 2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, Y A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 29° DE NUESTRO ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN ESTADÍSTICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE VIGENCIA HASTA		
31 Día	05 Mes	2026 Año

Lima, 14 de octubre de 2025

DECANO

Dr. Marco Antonio Cortez Encinas
N° COESPE 225
Decano
Colegio de Estadísticos Región Lima

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

ANEXO 06

DICCIONARIO DE DATOS

Variables incluidas en la base

Variable	Nombre en SPSS	Tipo	Medición	Descripción
ID	id	Numérico	Escala	Identificador único del registro (1–300)
Distrito	distrito	Numérico	Nominal	Código del distrito evaluado
Conglomerado	conglomerado	Numérico	Nominal	Número de conglomerado (1–20)
Sexo	sexo	Numérico	Nominal	Sexo del entrevistado
Edad	edad	Numérico	Ordinal	Grupo etario del entrevistado
NSE	nse	Numérico	Nominal	Nivel socioeconómico
Intención de voto	voto	Numérico	Nominal	Preferencia electoral declarada

CODIFICACIÓN DE VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Sexo

Código	Categoría
1	Hombre
2	Mujer

Edad (grupo etario)

Código	Categoría
1	18 a 29 años
2	30 a 39 años
3	40 a 49 años
4	50 a 59 años
5	60 años a más

Nivel Socioeconómico (NSE)

Código	Categoría

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

1	A/B
2	C

DICCIONARIO ESPECÍFICO POR DISTRITO

🔑 DISTRITO: MAGDALENA DEL MAR

Variable: voto

Código	Categoría
1	Carla Robbiano
2	Eduardo Rosello
3	Jose Haro
4	Victor Paulini
97	Otros
98	Ninguno / No precisa

🔑 DISTRITO: SAN BORJA

Variable: voto

Código	Categoría
1	Alberto Tejada C.
2	Roberth Montoya
3	Gina Casanova
4	Javier Diez
97	Otros
98	Ninguno / No precisa

🔑 DISTRITO: MIRAFLORES

Variable: voto

Código	Categoría
1	Alex Von Ehren
2	Luis Molina
3	Manuel Masías
4	Rafo León
97	Otros
98	Ninguno / No precisa

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

DISTRITO: JESÚS MARÍA

Variable: voto

Código	Categoría
1	Daniel Li
2	Enrique Ocrospoma
3	Jorge Quintanilla
4	Luiz Reategui
97	Otros
98	Ninguno / No precisa

DISTRITO: SAN MIGUEL

Variable: voto

Código	Categoría
1	César Santa Cruz
2	José Guevara
3	Marco Cabrera
4	Salvador Heresi
97	Otros
98	Ninguno / No precisa

DISTRITO: SAN ISIDRO

Variable: voto

Código	Categoría
1	César Combina
2	Augusto Cáceres
3	Víctor Bazán
4	Javier Cipriani
97	Otros
98	Ninguno / No precisa

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

ANEXO 07

Puntos de muestreo

N°	Distrito	Conglomerado	Calle 1	Calle 2	Latitud	Longitud	Nº Entrevistas
1	Magdalena	1	Avenida Faustino Sanchez Carrión	Avenida Juan de Aliaga	-12.090103	-77.057817	15
2	Magdalena	2	Avenida Parque Gonzales Prada	Jirón Bolívar	-12.093483	-77.066097	15
3	Magdalena	3	Jirón Salaverry	Jíron Diego de Agüero	-12.093529	-77.076953	15
4	Magdalena	4	Jirón Domingo Ponte	Jirón Inclan	-12.095896	-77.066319	15
5	Magdalena	5	Jirón Miraflores	Jirón Víctor Larco Herrera	-12.097419	-77.069194	15
6	Magdalena	6	Jirón Miraflores	Jirón Raymondi	-12.097785	-77.068162	15
7	Magdalena	7	Avenida Javier Prado Oeste	Jirón Daniel Alcides Carrión	-12.090861	-77.064874	15
8	Magdalena	8	Jirón Comandante Gustavo Jiménez	Jirón Miguel Soto Valle	-12.096556	-77.062509	15
9	Magdalena	9	Avenida Alberto del Campo	Avenida Juan de Aliaga	-12.095984	-77.05971	15
10	Magdalena	10	Avenida Juan de Aliaga	Calle Juan Luxardo	-12.100221	-77.060426	15
11	Magdalena	11	Jirón Carlos Baca Flor	Jirón León de la Fuente	-12.099102	-77.061819	15
12	Magdalena	12	Avenida Del Ejército	Jirón Unanue	-12.097329	-77.07139	15
13	Magdalena	13	Avenida Brasil	Jirón Huamanga	-12.08749	-77.06417	15
14	Magdalena	14	Avenida Del Ejército	Avenida Malecón	-12.100581	-77.062162	15
15	Magdalena	15	Avenida Del Ejército	Bajada Circuito de Playas	-12.100481	-77.062416	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

16	Magdalena	16	Jirón Faustino Sánchez Carrión	Jirón Miguel Soto Valle	-12.096994	-77.061612	15
17	Magdalena	17	Calle Francisco Graña	Jirón Comandante Gustavo Jiménez	-12.090533	-77.059166	15
18	Magdalena	18	Avenida Parque Gonzales Prada	Jirón Félix Dibós	-12.092894	-77.065232	15
19	Magdalena	19	Jirón Ayacucho	Sin nombre	-12.085808	-77.07357	15
20	Magdalena	20	Calle Nicanor Rocca de Vergallo	Calle Torres Matos	-12.095114	-77.058393	15
21	San Borja	1	Avenida San Borja Sur	Jirón Franz Liszt	-12.100732	-76.99306	15
22	San Borja	2	Avenida Angamos Este	Avenida Primavera	-12.111493	-76.999189	15
23	San Borja	3	Avenida Javier Prado Este	Jirón Domínguez	-12.086933	-76.993865	15
24	San Borja	4	Avenida Paul Linder Lob	Calle Juan Benites	-12.108006	-77.002139	15
25	San Borja	5	Calle de la Naturaleza	Jirón de la Historia	-12.084346	-77.002325	15
26	San Borja	6	Eduardo Ford	Talavera	-12.094872	-76.987348	15
27	San Borja	7	Avenida de la Floresta	Calle Buen Retiro	-12.10888	-76.988608	15
28	San Borja	8	Avenida Esmeralda	Avenida Velasco Astete	-12.107946	-76.984642	15
29	San Borja	9	Jirón Alejandro Scarlatti	Pietro Mascagni	-12.108638	-76.995014	15
30	San Borja	10	Avenida del Parque Sur	Jirón Philipp Von Leonard	-12.102485	-77.010557	15
31	San Borja	11	Jirón José María Sert	Jirón Pietro Cavallini	-12.091933	-76.990201	15
32	San Borja	12	Avenida Angamos Este	Sin nombre	-12.111606	-76.999335	15
33	San Borja	13	Calle Portinari	Jirón Giovanni Lorenzo Bernini	-12.09334	-77.008419	15
34	San Borja	14	Jirón Antonius Van Dyck	Jirón Henri Rousseau	-12.088732	-76.99082	15
35	San Borja	15	Calle 25	Calle 29	-12.093303	-76.98496	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

36	San Borja	16	Avenida Angamos Este	Avenida Aviación	-12.110909	-77.00018	15
37	San Borja	17	Jirón Alberto Barajas	Jirón Gregorio Marañón	-12.103996	-77.005668	15
38	San Borja	18	Avenida Guardia Civil	Avenida del Parque Norte	-12.093662	-77.009666	15
39	San Borja	19	Avenida Canadá	Calle de la Ciencia	-12.083499	-76.999356	15
40	San Borja	20	Avenida San Luis	Sin nombre	-12.086971	-76.996553	15
41	Miraflores	1	Avenida Paseo de la República	Calle Enrique del Horme	-12.131539	-77.021897	15
42	Miraflores	2	Calle Bartolomé Trujillo	Calle Juan de la Fuente	-12.124668	-77.020895	15
43	Miraflores	3	Pasaje San Martín	Sin nombre	-12.127216	-77.024964	15
44	Miraflores	4	Avenida Del Ejército	Ovalo Federico Villarreal	-12.113271	-77.048454	15
45	Miraflores	5	Avenida Mariscal Andrés Avelino Cáceres	Avenida Ricardo Palma	-12.11989	-77.024124	15
46	Miraflores	6	Avenida Ricardo Palma	Sin nombre	-12.122307	-77.021065	15
47	Miraflores	7	Calle Ignacio Merino	Sin nombre	-12.111418	-77.043734	15
48	Miraflores	8	Calle Tacna	Jirón Scipión Llona	-12.107414	-77.028872	15
49	Miraflores	9	Calle Costa Rica	Calle Genaro Castro Iglesias	-12.12593	-77.01367	15
50	Miraflores	10	Avenida La Paz	Calle San Martín	-12.126996	-77.026961	15
51	Miraflores	11	Avenida Armendariz	Calle Los Dalias	-12.132053	-77.029144	15
52	Miraflores	12	Calle Bolognesi	Malecón 28 de Julio	-12.128106	-77.034741	15
53	Miraflores	13	Avenida La Paz	Sin nombre	-12.13509	-77.025042	15
54	Miraflores	14	Avenida 28 de Julio	Sin nombre	-12.12863	-77.02512	15
55	Miraflores	15	Avenida Ricardo Palma	Calle Genaro Castro Iglesias	-12.123245	-77.013722	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

56	Miraflores	16	Avenida Gran Maríscal Ramón Castilla	Calle Genaro Castro Iglesias	-12.121817	-77.013764	15
57	Miraflores	17	Avenida Arequipa	Calle Gervasio Santillana	-12.104512	-77.031338	15
58	Miraflores	18	Calle Juan Fanning	Calle San Fernando	-12.130934	-77.026979	15
59	Miraflores	19	Avenida Ricardo Palma	Calle General Suárez	-12.119053	-77.027446	15
60	Miraflores	20	Calle Coronel Inclán	Calle Piura	-12.115915	-77.031359	15
61	Jesus Maria	1	Jirón Domingo Cueto	Sin nombre	-12.080013	-77.037572	15
62	Jesus Maria	2	Avenida General Eugenio Garzón	Avenida República Dominicana	-12.072973	-77.050284	15
63	Jesus Maria	3	Jirón Larrabure y Unanue	Sin nombre	-12.069966	-77.039064	15
64	Jesus Maria	4	Avenida Cuba	Avenida Álvarez de Arenales	-12.074711	-77.037091	15
65	Jesus Maria	5	Avenida Brasil	Sin nombre	-12.085493	-77.062235	15
66	Jesus Maria	6	Avenida Arnaldo Márquez	Avenida Cayetano Heredia	-12.078519	-77.053559	15
67	Jesus Maria	7	Avenida Húsares de Junín	Calle Luis M. Sánchez Cerro	-12.079255	-77.04864	15
68	Jesus Maria	8	Avenida Edgardo Rebagliati	Jirón Garcillaso de la Vega	-12.079799	-77.041248	15
69	Jesus Maria	9	Avenida Horacio Urteaga	Avenida Húsares de Junín	-12.077171	-77.051171	15
70	Jesus Maria	10	Avenida Francisco Javier Mariátegui	Avenida General Eugenio Garzón	-12.078337	-77.054711	15
71	Jesus Maria	11	Avenida Cayetano Heredia	Jirón Huiracocha	-12.080531	-77.051042	15
72	Jesus Maria	12	Jirón Almirante Martin Guisse	Jirón Coronel Cipriano Zegarra	-12.076821	-77.039742	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

73	Jesus Maria	13	Avenida 28 de Julio	Avenida General Eugenio Garzón	-12.065065	-77.044182	15
74	Jesus Maria	14	Avenida Horacio Urteaga	Jirón Hermilio Valdizán	-12.080106	-77.053612	15
75	Jesus Maria	15	Jirón Caracas	Jirón Diego de Almagro	-12.085288	-77.056526	15
76	Jesus Maria	16	Avenida Horacio Urteaga	Jirón Octavio Bernal	-12.080594	-77.054023	15
77	Jesus Maria	17	Avenida Giuseppe Garibaldi	Calle Luis M. Sánchez Cerro	-12.083758	-77.048874	15
78	Jesus Maria	18	Jirón Costa Rica	Jirón Río de Janeiro	-12.085136	-77.05431	15
79	Jesus Maria	19	Avenida República de Chile	Natalio Sánchez	-12.070554	-77.038693	15
80	Jesus Maria	20	Jirón Río de Janeiro	Pasaje Santiago	-12.082746	-77.057718	15
81	San Miguel	1	Avenida La Paz	Calle 19	-12.082094	-77.101046	15
82	San Miguel	2	Avenida Rafael Escardó	Calle Juan Ruiz de Acre	-12.075457	-77.092577	15
83	San Miguel	3	Prolongación Jirón José Rufino Echenique Benavente	Pérez Oblitas	-12.082037	-77.071593	15
84	San Miguel	4	Calle Manuel Estacio	Calle Miramar	-12.086664	-77.085712	15
85	San Miguel	5	Calle Lima	Jirón Libertad	-12.082468	-77.096924	15
86	San Miguel	6	Jíron Generalisimo José de San Martín	Sin nombre	-12.086609	-77.07447	15
87	San Miguel	7	Avenida de los Precursores	Sin nombre	-12.068964	-77.10357	15
88	San Miguel	8	Calle Intisuyo	Jirón Teniente César Lopez Rojas	-12.074689	-77.089734	15
89	San Miguel	9	Calle Padre Urraca	Padre Guatemala	-12.079264	-77.09134	15
90	San Miguel	10	Avenida de La Marina	Jirón Los Canamelares	-12.073086	-77.102669	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

91	San Miguel	11	Jirón Arica	Jirón Coronel Francisco Bolognesi	-12.090587	-77.080736	15
92	San Miguel	12	Jirón Micaela Bastidas	Naylamp	-12.078516	-77.10234	15
93	San Miguel	13	Avenida de La Marina	Avenida de los Insurgentes	-12.071975	-77.105043	15
94	San Miguel	14	Calle Caminos del Inca	Jirón Jorge Castro Harrinson	-12.081862	-77.073633	15
95	San Miguel	15	Avenida Rafael Escardó	Avenida de los Precursores	-12.070328	-77.091598	15
96	San Miguel	16	Avenida Coronel José Andrés Razuri	Jirón José Gabriel Aguilar	-12.076629	-77.100272	15
97	San Miguel	17	Jirón Capitán Alfredo Novoa Cava	Pedro Chamochumbi Aguirre	-12.073197	-77.094122	15
98	San Miguel	18	Jose Domingo Choquehuanca	Padre Guatemala	-12.079112	-77.092327	15
99	San Miguel	19	Avenida Universitaria	Avenida de La Marina	-12.078168	-77.081069	15
100	San Miguel	20	Calle B	Calle C	-12.079832	-77.079182	15
101	San Isidro	1	Avenida República de Panamá	Calle Las Oropéndolas	-12.098501	-77.019726	15
102	San Isidro	2	Calle Clement X	Calle Juan Manuel Polar	-12.095571	-77.056932	15
103	San Isidro	3	Avenida Daniel Hernández	Calle Manuel Bañon	-12.094365	-77.033637	15
104	San Isidro	4	Avenida Felipe Pardo y Aliaga	Avenida Santa Cruz	-12.107852	-77.034988	15
105	San Isidro	5	Avenida Javier Prado Este	Sin nombre	-12.091117	-77.013791	15
106	San Isidro	6	Avenida José Gálvez Barrenechea	Óvalo Capitán FAP José Abelardo Quiñones	-12.099075	-77.012431	15
107	San Isidro	7	Avenida Coronel Pedro Portillo	Calle Alfredo Roldán Seminario	-12.103981	-77.051685	15
108	San Isidro	8	Avenida Ignacio Merino	Avenida Javier Prado Este	-12.091926	-77.03132	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

109	San Isidro	9	Avenida Octavio Espinosa y Gonzales	Calle Teniente Paul de Beaudiez	-12.104364	-77.052695	15
110	San Isidro	10	Avenida Paseo Parodi	Calle La Perricholi	-12.092191	-77.030405	15
111	San Isidro	11	Sin nombre	Sin nombre	-12.104531	-77.050377	15
112	San Isidro	12	Avenida Paseo de la República	Sin nombre	-12.094886	-77.023829	15
113	San Isidro	13	Avenida Enrique Canaval y Moreyra	Avenida Paseo de la República	-12.096891	-77.024761	15
114	San Isidro	14	Calle Salamanca	Sin nombre	-12.096695	-77.03971	15
115	San Isidro	15	Avenida Álvarez Calderón	Calle Francisco Eguiguren	-12.105003	-77.041837	15
116	San Isidro	16	Avenida Antequera	Calle Sebastián Telleria	-12.095259	-77.030271	15
117	San Isidro	17	Calle Armando Blondet	Calle Micaela Bastidas	-12.095539	-77.022445	15
118	San Isidro	18	Calle 24	Calle Ofrendas	-12.105539	-77.011784	15
119	San Isidro	19	Calle Manchaypuito	Sin nombre	-12.093692	-77.034303	15
120	San Isidro	20	Calle Teniente José Romanet	Sin nombre	-12.104185	-77.049012	15

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA